

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de la mesa de contratación de la sesión de fecha 27 de enero de 2023 en relación con a la licitación para el contrato de suministro de material de oficina, lote II: consumibles para impresoras

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Víctor Grandes Losa

Vocal: Eduardo Gil

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 11.15 h

Terminación: 11.30 h

Asisten: Eduardo Gil Arraiz (Técnico de Logroño Deporte)

II. Actuaciones

Tras la apertura de ofertas realizada en fecha 18 de enero de 2023 de la que se deja constancia en el acta de la mesa de contratación de la misma fecha, se dio traslado de las ofertas al técnico responsable del contrato a fin de que comprobase y valorase las mismas conforme a los criterios de valoración recogidos en el pliego de condiciones que rige la licitación.

Del mismo modo, se requirió a la empresa Comercial de Suministros de informática S.L a fin de que justificase su oferta con respecto al producto compatible en las impresoras especiales de carnet EVOLIS PRIMACY CMYK.

En fecha 25 de enero de 2023, el técnico responsable emite informe en el que determina que tal y como se reflejaba en el acta de apertura de fecha 18 de enero, la empresa LUCAS ROJAS S.L. no presenta precios de tres productos, incumpliendo así el porcentaje de productos no ofertados para que la valoración pueda tener un criterio de homogeneidad.

Por otro lado, indica que la empresa Comercial de Suministros de informática, SL presenta oferta de precios compatibles en las impresoras especiales de carnets EVOLIS PRIMACY CMYK, cuando el resto de licitadores no presentan precios por indicar que no existe tal producto en el mercado a la fecha de fin de presentación de licitaciones. Tras requerir a la empresa para que certifique la existencia de productos compatibles a la fecha de presentación de ofertas, la misma manifiesta que en la actualidad no cuenta con dicho producto, pero que de no existir en el momento de su suministro, ofrecería el original al precio indicado en su oferta (precio para compatible). Según el criterio del técnico manifestado en su informe, esto



no es admisible ya que altera la homogeneidad de la valoración, motivo por el cual se determina no tener en cuenta el precio consignado para este producto.

Una vez aclarados estos extremos, el informe refleja que las ofertas se valoraban otorgando a la mejor oferta la máxima puntuación y al resto la obtenida de forma proporcional, por lo cual, vistas las ofertas presentadas los licitadores obtienes las siguientes puntuaciones:

	ESCALA PAPELERÍA TECNICA S.L.	COPIPAPEL RIOJA, SL	COMERCIAL SUMINISTROS INFORMATICA,SL
PUNTUACIÓN			
CONSUMIBLES			
ORIGINALES	18,90	24,19	25,00
PUNTUACIÓN			
CONSUMIBLES			
COMPATIBLES	38,04	75,00	49,48
PUNTOS OBTENIDOS	56,94	99,19	74,48

III. Acuerdo de la mesa

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente la mesa acuerda;

- 1ª. Considerar excluida la oferta presentadas por la empresa LUCAS ROJAS S.L., tal y como se refleja en el acta de 18 de enero de 2023.
- 2º. Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del contrato para el suministro de material de oficina, lote II: consumibles para impresoras a la empresa COPIPAPEL RIOJA, SL por los importes indicados en su oferta.
- 2º. Requerir a la empresa a cuyo favor a resultado la adjudicación, aporte en el plazo de <u>siete días hábiles</u> la documentación a que hace referencia la cláusula 28 del pliego de condiciones generales.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 27 de enero de 2023

PRESIDENTE

VOCALES SECRETARIA

